



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**“INFLUENCIA DE LOS IMPUESTOS
MUNICIPALES EN LA MEJORA DE LA CALIDAD
DE VIDA DE LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE
JAMALCA, UTCUBAMBA - 2018”**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER
EN CONTABILIDAD**

Autora:

Castillo Banda Mileyne

Asesor:

Mg. Wilmer Enrique Vidaurre García

**Línea de investigación:
Tributación**

**Pimentel – Perú
2018**

RESUMEN

Esta investigación tiene como finalidad estudiar las debilidades y fortalezas de los Impuestos Municipales en relación a su aplicación durante el presente año, en la Municipalidad Distrital de Jamalca. Dicha investigación estimó como objetivo primordial para su desarrollo, establecer estrategia de implementación de un programa de educación tributaria para incrementar la recaudación en la municipalidad del Distrito de Jamalca.

Se emplearon técnicas de encuesta, entrevista y observación cuyos resultados se recolectaron en una guía de encuesta, guía de entrevista y el registro de observación documental, estas fueron sometidos a un proceso de validez y fiabilidad, entre la información recolectada la encuesta se aplicó a los pobladores del distrito y la entrevista al jefe del Área de Rentas del municipio, la información fue analizada de manera objetiva y entre alguna de sus conclusiones obtenidas se concluyó, que existen un reducido número de pobladores que cumplen con sus pagos de impuestos y en su gran mayoría los contribuyentes desconocen el porqué de la importancia en el colaborar con la municipalidad.

Finalmente se recomienda a la municipalidad implementar un programa de educación tributaria, el cual permitirá educar de forma optimista a la población, con la finalidad de que los pobladores contribuyan de manera voluntaria, trayendo como consecuencia el incremento de ingresos tributarios a la municipalidad, al mismo tiempo incrementar la cultura tributaria a los vecinos.

PALABRAS CLAVES: Estrategia, Impuestos municipales, Recaudación, cultura tributaria.

ABSTRACT

The purpose of this research was to analyze the weaknesses and strengths of the Municipal Taxes regarding its application in the 2018 period, in the District Municipality of Jamalca. This research had as primary objective for its development, establish strategy of implementation of a tax education program to increase the collection in the municipality of the District of Jamalca.

The survey, interview and observation techniques were used, the results of which were collected in a survey guide, interview guide and the documentary observation register, which were subjected to a process of validity and reliability, among the information collected the survey was applied to the inhabitants of the district and the interview to the head of the Tax Administration Area of the municipality, the information was analyzed in an analytical manner and among some of its conclusions it was concluded, that there are few residents who make their tax payments and The vast majority of taxpayers are unaware of the importance of collaborating with the municipality.

Finally, it is recommended that the municipality accept the development of a tax education program, which will optimally educate the population, with the purpose of contributing voluntarily to the residents, which will bring as a result the increase in tax revenues. to the municipality, at the same time increase the tributary culture to the neighbors.

KEY WORDS: Strategy, Municipal taxes, Collection, tax culture.

INDICE

.....	6
I. INTRODUCCIÓN	6
1.1. Realidad Problemática	6
1.2. Trabajos previos	8
1.3. Teorías relacionadas al tema.	10
1.3.2 Calidad de vida	11
1.4. Formulación del problema	12
1.5. Justificación	13
1.6. Hipótesis	13
1.7. Objetivos	13
II. MATERIAL Y METODOS	16
2.1.1 Tipo de Investigación	16
2.1.2 Diseño de la investigación	16
2.2 Variables de Operacionalización.	17
2.2.1. Variables	17
Tabla N° 01	17
Variables	17
2.2.2 Operacionalización	18
2.3 Población y muestra	18
2.3.1 Población	18
2.3.2 Muestra	19
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	19
2.4.1 Técnicas	19
2.5. Métodos de análisis de datos	21
2.6. Aspectos éticos	21
3.1 Resultados en tablas y figuras	23
IV. DISCUSION	37
1.6. Discusión de resultados	37
CAPITULO V	42
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	42
V. RECOMENDACIONES	44
REFERENCIAS	45
ANEXOS	47

CAPÍTULO I
INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

1.1.1 A Nivel Internacional:

Contreras, (2014). En su investigación denominado “Las problemáticas interiores del Fisco Municipal en México”, el autor pretende dar a conocer los factores que afectan a los elementos financieros, partiendo principalmente por las carencias que existen en el recurso humano y lo relacionado con la administración tributaria. Lo primero, está basado en la falta de capacidad, experiencia o continuidad de los mismos, y lo segundo, en la carencia de equipos de cómputo adecuado, todo ello derivándose de una deficiente ejecución de las acciones administrativas y técnicas que la gestión tributaria requiere.

También sostiene que, *“El trabajo administrativo como: el registro de contribuyentes; el control de recaudación, fiscalización y cobranza de los mismos, así como la actualización del registro catastral, no son efectuadas en muchos de los casos por los municipios del Estado Mexicano, son pocos los municipios que los realizan, pero lo hacen ineficientemente, perjudicando la situación económica de los ingresos tributarios municipales más relevantes”*. (p. 91 - 92)

Amasifuen L. (2014), en su tesis titulada “Diseño del Proceso de Recaudación del Impuesto sobre Publicidad Comercial en la Municipalidad de Maturín del Estado de Monagas”, el autor concluye que, la alcaldía del municipio carece de una estructura administrativa bien definido; a nivel operativo y a nivel estratégico, que le permita darle cumplimiento a lo estipulado en la ordenanza de propaganda y publicidad comercial de este municipio.

Así mismo el autor afirma que, la carencia de equipos acorde con los avances tecnológicos, evidencia la utilización de registros manuales ocasionando retrasos en los procesos y en consecuencia en la eficiencia de la Administración

Tributaria, producto de ello se evidencia un bajo nivel de recaudación y por consiguiente el incumplimiento de planes de desarrollo para la comunidad.

1.1.2 A Nivel Nacional:

Gonzales, (2015). Sostiene en su investigación que: “Los municipios tienen dos entes de ingresos: a través del Impuesto Predial y los Arbitrios; así como las transferencias del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMÚN)”. (p. 110).

El autor señala además que, los gastos están sujetos a los ingresos, que se obtiene de manera dificultosa, ya que los contribuyentes carecen de cultura tributaria. De manera que los municipios grandes, la principal fuente de ingresos, son los ingresos propios, mientras que en las pequeñas municipalidades es por medio de los ingresos por transferencia del FONCOMÚN, las razones serían dos: la obligación que tienen los gobiernos municipales de gastar en infraestructura el 80% del monto transferido y que la gran mayoría de las municipalidades son pequeñas, y en consecuencia, tienen un peso mayor en la regresión.

Moreno J. (2014), en su investigación: “La Recaudación del Impuesto Predial para el Desarrollo Sostenible-Provincia Del Santa Chimbote 2015”, Los resultados obtenidos es que nos permiten demostrar que todos los contribuyentes calificados como grandes cumplen con su compromiso de pagar el impuesto predial; sin embargo, no ocurre lo mismo con los medianos y pequeños contribuyentes, existiendo un promedio de 60% y un (40%) se encuentra en situación de morosos respecto a este tributo, por lo que esta municipalidad ha dejado de recibir ingresos un monto equivalente a S/.1,725,033.80.

1.1.3 A Nivel Local

El Distrito de Jamalca fue creado mediante Ley S/N en el gobierno del Presidente Ramón Castilla, el 05 de febrero de 1861, actualmente tiene 157 años de vida constitucional, tiene un promedio de 11,230 pobladores, (datos del INEI), con una gran demanda vecinal por la prestación eficiente de servicios municipales, que les brinde mejor calidad de vida; sin embargo, esto no viene ocurriendo, existiendo un gran malestar ya que no saben que

están haciendo las autoridades con el presupuesto del estado y sus contribuciones vecinales.

La Municipalidad Distrital de Jamalca, tiene dos fuentes de financiamiento que forman parte del presupuesto, tales como: Recursos Directamente Recaudados (a través de los impuestos municipales), las tasas y los recursos ordinarios, que hace el Tesoro Público. En los últimos años, este municipio viene atravesando por problemas de incumplimiento del pago de impuestos municipales por parte de los vecinos, siendo este uno de los mayores obstáculos que impide que la municipalidad realice una gestión más eficaz para satisfacción de su comunidad.

En ese contexto que la presente investigación tiene como propósito determinar el nivel de influencia de los impuestos municipales, para ello es importante que los contribuyentes cumplan con el pago de sus tributos como un deber cívico, también como buenos ciudadanos que queremos el desarrollo de nuestra ciudad.

1.2. Trabajos previos

1.2.1 A Nivel Internacional

Morett, J. (2015). Tesis: “Avances y caídas de los tributos municipales, estudio realizado en los años 2003-2008 caso: Municipio Panamericano del Estado Bolívar, para optar el Grado Especialista en Ciencias Contables, de la Universidad de los Andes, en Venezuela, la investigación tiene por objetivo general desarrollar una conciencia tributaria entre los ciudadanos y los propios agentes del gobierno municipal, corrigiendo en la medida posible las fallas en la administración de los recursos y actualizar la estructura administrativa”.

Finaliza el autor, “que es necesario capacitar el recurso humano con que cuentan y evaluar diferentes medidas de solución, para incrementar el sistema tributario municipal actual, para ello deben actualizar las ordenanzas existentes, mediante la incorporación de incentivos fiscales atractivos para el contribuyente, pues si estos cambios son manejados profesionalmente puede efectuarse un mayor acercamiento de la población hacia sus gobernantes y un eficiente manejo de la administración de los recursos del Estado venezolano”.

1.2.2 A Nivel Nacional

Saldaña, E. (2015) en su estudio: “Ordenamiento en la recaudación del Impuesto Predial a través de la implantación del SIAF Rentas- GL en la Municipalidad Provincial de Satipo, para optar por el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas, de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo - Perú, señala como objetivo general implementar la recaudación del Impuesto Predial, a través de la implantación del SIAF-Rentas-GL, facultando el ingreso de las declaraciones juradas, liquidación automático de los tributos de arbitrios municipales (Recojo de residuos sólidos, barrido de calles, serenazgo y parques y jardines), previo mantenimiento de las normas municipales.

Concluye que antes de la implantación del SIAF-Rentas-GL, el nivel de morosidad con respecto a la emisión de valores anualmente era de 69.47%, siendo muy superior a la recaudación que el año 2010 fue de S/. 22,488.39, después de la implantación del Sistema, se tiene una adecuada administración y procesamiento de datos, haciendo más eficiente las notificaciones que se entregan a domicilio, logrando que los contribuyentes se apersonaran a la municipalidad tanto para actualizar sus declaraciones como para realizar el pago del autoevaluó, logrando recaudar para el 2012, por este concepto un total de S/. 53,180.50.

1.2.3 A Nivel Local

Vidarte, N. (2016). En la Tesis: “Recaudación de impuestos municipales y su vinculo con el desarrollo sostenible del distrito de Aramango” Universidad Señor de Sipan. para obtener el Título de Contador Pública, el autor menciona como objetivo general determinar la incidencia de la recaudación de los impuestos municipales en el desarrollo sostenible en el distrito de Aramango.

Concluye que, efectivamente existe incidencia entre la recaudación de impuestos municipales con el desarrollo sostenible en el Distrito de Aramango, ya a que el nivel de recaudación de los impuestos municipales en el citado distrito es bajo (32%) así lo confirman, mientras que el nivel de desarrollo sostenible es alto según el indicador de 62%, en consecuencia, se recomienda mantener el desarrollo sostenible

en base a los ingresos del distrito.

1.3. Teorías relacionadas al tema.

1.3.1 Impuestos Municipales

Son Tributos dispuestos por Ley, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente; la recaudación, y fiscalización de su cumplimiento corresponde a los gobiernos locales. (*Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal - Título II*) (*Decreto Supremo N° 156-2004-EF*).

1.3.1.1. Impuesto predial

Según Alfaro (2015, p. 659), relaciona el valor de los inmuebles rústicos y urbanos aplicables a valores arancelares y precios unitarios que establece el Concejo Nacional de Tasaciones aprobado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Impuesto de Alcabala

Según Alfaro (2015, p.664), señala que, es un impuesto que grava las transferencias de dominio (compra-venta, donación, permuta, etc) sobre bienes inmuebles, al celebrarse el respectivo contrato notarial. De modo que grava el 3% del precio de la venta o de autoevaluó siendo inafectos a los primeros 10 UIT de su valor.

Las Municipalidades – Problemática

Hoy en día hablar de municipalidades es hacer mención una serie de situaciones, problemáticas que afectan directamente a los pobladores como: corrupción, mala administración, desorden, etc., esto perjudica radicalmente la buena recolección de impuestos, ya que la colectividad no cree en sus autoridades.

En ese sentido, la gran mayoría de municipalidades presentan una deficiente sistema de administración tributaria, principalmente por el desinterés en potenciar el área de administración tributaria.

Esta problemática ha agravado la situación financiera de las municipalidades, por no contar con los recursos suficientes para la adecuada prestación de los servicios, por la falta de pago de impuestos y tasas por parte de los contribuyentes, y por la falta de control de la Administración Tributaria, sumado a ello la inexistencia de infraestructura y personal idóneo para el desarrollo de las funciones en la Administración Tributaria. (Amoretti, 2012).

La Administración Tributaria Municipal

En la Constitución Política del Perú, art. 74° y 196°, establece que *“Los gobiernos locales pueden crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas, o exonerar de éstas, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la ley. Constituyen rentas de las municipalidades, entre otros, los tributos creados por ley a su favor, las contribuciones, tasa, arbitrios, licencias y derechos creados por Ordenanza Municipal, conforme a ley y los recursos asignados del Fondo de Compensación Municipal”*

Por otro lado, según lo establecido en el artículo 52° del indicado Código Tributario, "Los municipios gestionan solamente las contribuciones, tasas municipales, derechos, licencias o arbitrios, según referido conforme a la ley".

1.3.2 Calidad de vida

Definiciones

Abaleron. (2010), menciona que es el grado de satisfacción de la demanda de necesidades y/o aspiraciones que tienen las personas en un territorio delimitado, según la percepción que se tenga de esa oferta, accesibilidad y uso, por parte de la población involucrada.

Factores de Calidad de Vida

Factores ambientales: son los recursos que uno tiene: ingresos, salud, educación, trabajo, etc. (Rossella, 2012).

1. Los factores materiales: es contar con una vida digna y propia, con acceso a todos

los servicios básicos, alimentos al alcance, medios de transporte.

2. Los factores de relacionamiento: son las relaciones con la familia, los amigos y las redes sociales. (Rossella, 2012).
3. Políticas Públicas: actividades que realiza el gobierno de nuestro país, para realizar nuevas soluciones a problemas sociales, en la que se busca potenciar la economía nacional, otorgar mejores servicios y proteger los derechos de los ciudadanos. (Rossella, 2012).
4. Bienestar Subjetivo: es uno de los ingredientes más importantes de la felicidad puesto que cuando uno te sientas bien y tienes un nivel de satisfacción con su propia vida. (Rossella, 2012).

Características de Calidad de Vida

La Calidad de Vida está compuesta por elementos objetivos y Subjetivos. (Monardes, González y Soto, 2011, p. 72-73), caracteriza en cuatro grupos a la calidad de vida.

1. Calidad de vida, entendida como la combinación de la alegría, paz, felicidad y autorealización.
2. Calidad de vida, es la condición de vida determinada por la interacción entre salud y felicidad.
3. Calidad de vida es una condición general donde los seres humanos en una sociedad son capaces de realizar su potencial y tener igualdad de oportunidades.
4. Calidad de vida entendida como la valoración o el grado de importancia que el sujeto otorga a este ámbito en su vida.

1.4. Formulación del problema

¿Cómo influyen los impuestos municipales en la mejora de la calidad de vida de los

pobladores del distrito de Jamalca – 2018?

1.5. Justificación

El presente trabajo de investigación se justifica porque permitirá determinar la influencia de los impuestos municipales en la mejora de calidad de vida de los pobladores del distrito de Jamalca.

Asimismo, ésta investigación ayudará a que el contribuyente obtenga mayor conocimiento tributario y a su vez tome conciencia en la importancia de declarar sus impuestos municipales, ya que con ello la municipalidad de Jamalca tendrá la oportunidad de poder realizar obras de saneamiento, infraestructura, salud, educación para brindar servicios y la calidad de vida de los pobladores.

Finalmente, la investigación servirá como marco de referencia para futuros trabajos de investigación relacionados con nuestro tema.

1.6. Hipótesis

Hi: $p \neq 1$: Los impuestos municipales si influyen en la mejora de la calidad de vida de los pobladores del Distrito de Jamalca - 2018.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo general

Determinar la influencia de los impuestos municipales para la mejora de la calidad de vida de los pobladores del distrito de Jamalca – 2018.

1.7.2. Objetivos específicos

- Examinar la realidad económica de los contribuyentes del Distrito de Jamalca – 2018.
- Evaluar el porcentaje de personas que anualmente han cumplido en los últimos

tres años con su declaración jurada de impuestos municipales, en el Distrito de Jamalca - 2018.

- Evaluar las causas por la cual los contribuyentes incumplen con sus pagos de impuestos, del Distrito de Jamalca – 2018.
- Propuesta de un programa de educación tributaria para difundir conocimiento en los pobladores del Distrito de Jamalca – 2018.

CAPÍTULO II

MATERIAL Y MÉTODOS

MATERIAL Y METODOS

2.1 Tipo y Diseño de Investigación

2.1.1 Tipo de Investigación

Descriptiva

(Hernández, 2003:117), “Señala que la investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”.

La investigación es descriptiva, porque se analizó como es y cómo se manifiesta la percepción de los contribuyentes relacionado al pago de sus impuestos municipales, realizando una medición del nivel de influencia en la mejora de la calidad de vida de los pobladores.

Correlacional

(Hernández, 2003: 121), “menciona que, la investigación correlacional es un tipo de estudio que tiene como propósito evaluar la relación que existe entre dos o más variables en un contexto particular”.

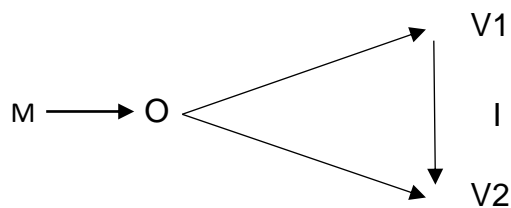
Esta investigación es correlacional porque se evaluó la relación que existe entre dos o más variables, a fin de conocer el comportamiento de una variable respecto del otro.

2.1.2 Diseño de la investigación

No experimental - transversal

Sampiere (2003), “Es transversal, se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo determinado, cuyo propósito es describir variables y su incidencia de interrelación en un momento dado.

El diseño es No Experimental porque se describió la realidad y no se manipuló ninguna de las variables, el diseño de estudio empleado en el trabajo, está definido por el siguiente esquema:



Dónde:

M : Muestra

O : Observación.

V1 : Variable Independiente

V2 : Variable Dependiente

I : Influencia.

2.2 Variables de Operacionalización.

2.2.1. Variables

Tabla N° 01

Variables

Impuestos Municipales	“Son tributos de cumplimiento que no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente”. (Ley de Tributación Municipal – Título II)
Calidad de Vida	(Miró, Cano y Buela, 2015, p.11). Menciona que “la calidad de vida alude a una amplia variedad de situaciones valuadas muy positiva o consideradas deseables para las personas o para las comunidades”.

Fuente: *Elaboración propia*

2.2.2 Operacionalización

Variables	Dimensiones	Indicadores	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	
INDEPENDIENTE Impuestos Municipales	Impuesto Predial	Calidad del Contribuyente	Entrevista / Guía de entrevista Análisis documental/ Ficha de análisis documental Observación/ Guía de observación Entrevista / Cuestionario Encuesta / Cuestionario	
	Impuesto a la Alcabala	Facultad recaudadora		
		Responsabilidad ciudadana		
		Declaración Jurada		
		Renta municipal		
		Compromiso con la comunidad		
		Calidad del contribuyente		
DEPENDIENTE Calidad de Vida	Factores ambientales	Educación		
	Factores materiales	Acceso a servicios		
	Factores de relacionamiento	Grado de seguridad Familia		
	Políticas gubernamentales	Beneficios sociales		

Fuente: Elaboración propia

2.3 Población y muestra

2.3.1 Población

Balestrini (2006) define la población como “conjunto finiiito o infinito de personas, casos o elementos, que representan características comunes” (p.137).

La población está conformada por 4,214 contribuyentes, que registran en padrones y generan ingresos de acuerdo a sus impuestos, en ella se encuentra contenida al detalle los

principales tributos que forman parte de la estructura de ingresos tributarios de la Municipalidad materia de estudio.

2.3.2 Muestra

Balestrini (2006), señala que, “una muestra es una parte representativa de una población, cuya características deben producirse en ella, lo más exactamente posible. (p.141)”.

TABLA 4

Datos para determinar la muestra

Población	N 4214
Desviación estándar de la población	σ 0.30
Valor obtenido mediante niveles de confianza. (95%)	Z 1.96
Límite aceptable de error muestra	E 0.05

Determinación de la muestra:

$$n = \frac{N \sigma^2 Z^2}{(N - 1) e^2 + \sigma^2 Z^2} = 134$$

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1 Técnicas

Encuesta

Según (Gómez, 2006), “señala a la encuesta como búsqueda sistemática de información, en la que el investigador pregunta a los investigados sobre los datos que desea obtener, a su vez refiere, dos tipos de preguntas cerradas y abiertas.

Se hizo uso de la encuesta, la cual fue elaborada en función a la operacionalización de las variables independiente: Impuestos Municipales y la variable dependiente: Calidad de Vida.

Entrevista:

Hernández et al, (2003). Es un instrumento eficaz de gran precisión, de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación, donde una de las partes busca recoger información y la otra es fuente de información.

Se dirigió al jefe del área de Rentas de la Municipalidad de Jamalca, el cual está involucrado en la recaudación de los impuestos municipales, a través de un cuestionario con preguntas abiertas, que nos permitieron obtener información necesaria y objetiva.

2.4.2. Instrumentos

Cuestionario.

Según (Casas, et. al. 2003:528), “instrumento básico utilizado en la investigación por encuesta es el cuestionario, que es un documento que recoge en forma organizada los indicadores de las variables implicadas en el objetivo de la investigación”, y se aplicó a los contribuyentes.

Guía de entrevista:

Compuesta por diferentes interrogantes, para obtener respuestas objetivas sobre el problema de estudio, esta guía fue aplicada al jefe del área de rentas.

2.4.3. Validez

Hernández et al (2003), “Se refiere al grado en que un instrumento mide la variable que quiere medir”.

2.4.4. Confiabilidad

Briones, G. (2000) “se refiere al grado de confianza o seguridad con el cual se pueden aceptar los resultados obtenidos por un investigador basado en los procedimientos utilizados para efectuar su estudio.

Los instrumentos se validaron a través del software SPSS. Utilizando el coeficiente del alfa de Crombach obteniendo un valor de 0.76 que corresponde a un instrumento confiable.

La información obtenida fue procesada, utilizando el programa de SPSS, con el fin de conocer la validez y confiabilidad de los resultados objetivos.

2.5. Métodos de análisis de datos

Método inductivo: Para los autores Julián Pérez Porto y María Merino Muñoz (2012), manifiestan que el método inductivo es aquel método científico que obtiene conclusiones generales a partir de las premisas particulares.

2.6. Aspectos éticos

Noreña, Alcaraz, Rojas y Rebolledo (2012) sostiene que el investigador debe tener presente algunos criterios éticos a la hora del diseño del estudio y en el momento de la recolección de datos de la investigación.

Los criterios éticos que fueron tomados en cuenta para la investigación están detallados en la siguiente tabla:

Tabla 5
Criterios éticos de la investigación.

CRITERIOS	CARACTERÍSTICAS ÉTICAS DEL CRITERIO
Consentimiento informado	“Los contribuyentes estuvieron de acuerdo con ser informantes”.
Confidencialidad	“Se les informó la seguridad y protección de su identidad”.
Observación participante	“El investigador actuó con prudencia durante el proceso de recopilación de los datos”.

Fuente: Elaborado en base a: Noreña, A.L.; Alcaraz-Moreno, N.; Rojas, J.G.; y Rebolledo-Malpica, D. (2012).

CAPÍTULO III

RESULTADOS

III RESULTADOS

3.1 Resultados en tablas y figuras

3.1.1 Resultados de las encuestas

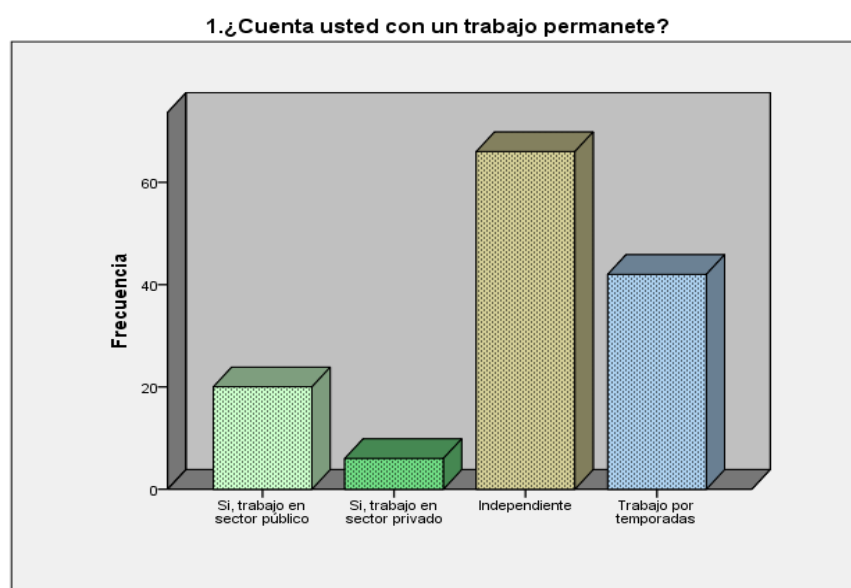
Los resultados obtenidos a través de las encuestas aplicadas a los pobladores, permiten expresar el logro del objetivo específico N° 1: Examinar la realidad económica de los contribuyentes del Distrito de Jamalca – 2017, este objetivo se obtuvo y sus resultados se revelan en las tablas y figuras siguientes:

Tabla 6

1. ¿Cuenta usted con un trabajo permanente?

	Frecuencia	Porcentaje
Si, trabajo en sector público	20	14,9
Si, trabajo en sector privado	6	4,5
Independiente	66	49,3
Trabajo por temporadas	42	31,3
Total	134	100,0

Fuente: Elaboración propia en base al procedimiento de la encuesta.



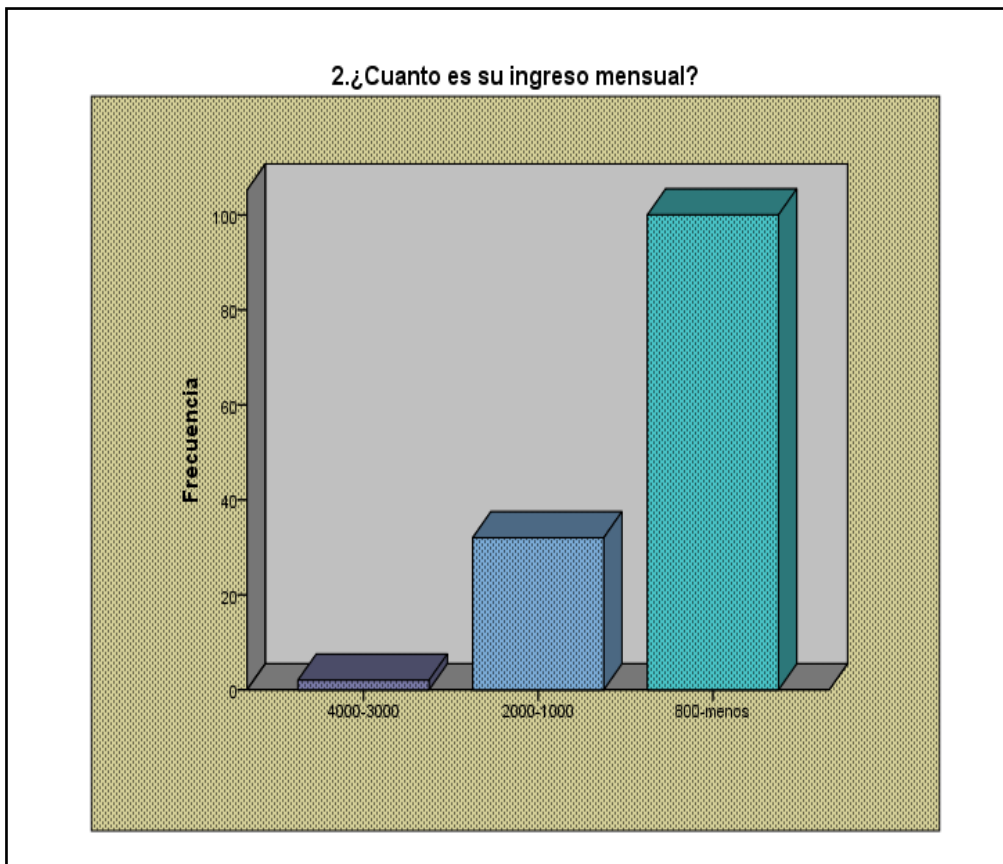
Fuente: Elaboración propia en base al procedimiento de la encuesta.

Figura N° 1. Se avizora que del total de encuestados el 49.3% tiene trabajo “independiente”, el 31.3% “trabaja por temporadas”, el 14.9% trabaja en “Sector público” y el 4.5% trabaja en “Sector privado”. Esto denota que el 49.3% cuenta con un trabajo independiente, el cual no asegura que sus ingresos sean estables y por ende no puedan llevar a la práctica el pago de sus tributos.

Tabla 7

2. ¿Cuánto es su ingreso mensual?

	Frecuencia	Porcentaje
4000-3000	2	1,5
2000-1000	32	23,9
800-menos	100	74,6
Total	134	100,0



Fuente: Elaboración propia en base al procedimiento de la encuesta

Figura 2. Se avista que del total de encuestados el 74.6% tiene un ingreso mensual de “800 - menos”, el 23.9% tiene un ingreso mensual de “2000 - 1000” y el 1.5% tiene un ingreso mensual de “4000 - 3000. Esto demuestra que la mayor parte de personas, generan ingresos mensuales que logran pagar principalmente sus necesidades básicas, no considerando tan importante el pago de sus impuestos.

En el objetivo específico 2: Evaluar el porcentaje de personas que anualmente han cumplido en los tres últimos años con su declaración jurada de impuestos municipales, en el Distrito de Jamalca – 2017, este objetivo se consiguió y sus frutos se visualizan en las tablas y figuras siguientes:

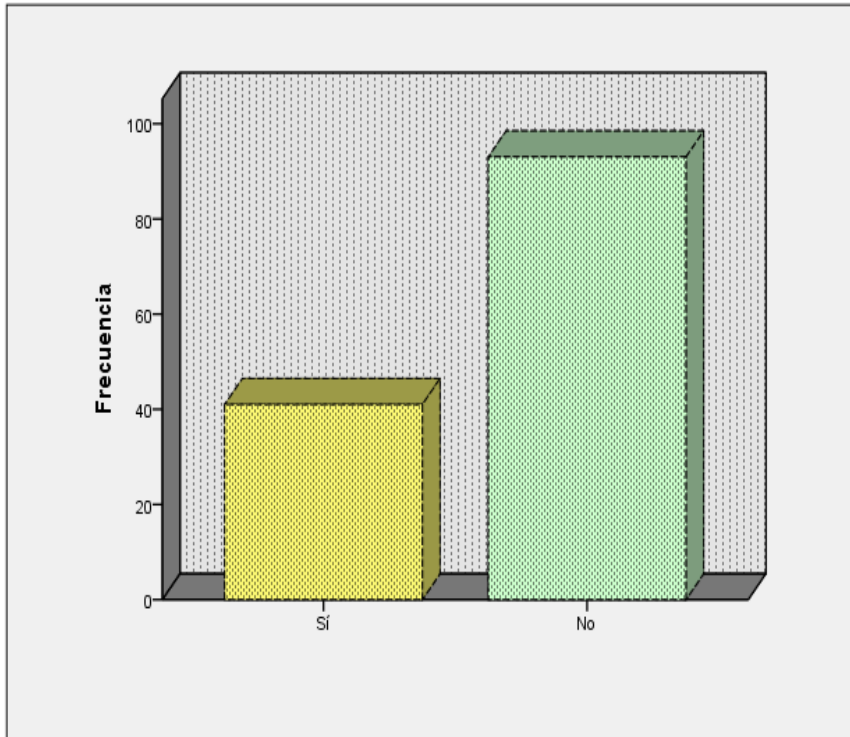


Tabla 8

3. ¿Es Ud. puntual con el compromiso que tiene con la municipalidad, al realizar los pagos de sus impuestos?

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	41	30,6
No	93	69,4
Total	134	100,0

3. ¿Es ud. puntual con el compromiso que tiene con la municipalidad, al realizar los pagos de sus impuestos?



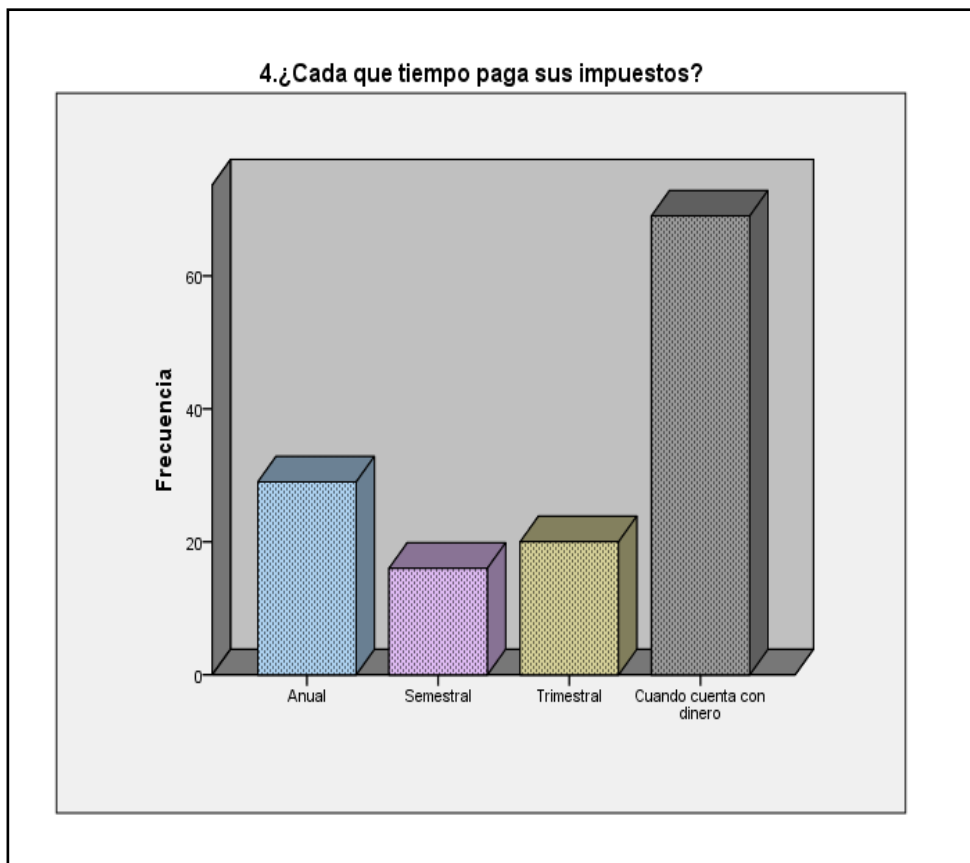
Fuente: Elaboración propia en base al procedimiento de la encuesta

Figura 3. Se divisa que el 30.6% de los encuestados contestaron que “sí” son puntuales con el compromiso del pago de sus impuestos y el 69.4% respondieron que “no” son puntuales. Esto determina que gran mayoría de las personas encuestadas, no cumplen con el deber de pagar sus impuestos municipales a cabalidad.

Tabla 9

4. ¿Cada que tiempo paga sus impuestos?

	Frecuencia	Porcentaje
Anual	29	21,6
Semestral	16	11,9
Trimestral	20	14,9
Cuando cuenta con dinero	69	51,5
Total	134	100,0



Fuente: Elaboración propia en base al procedimiento de la encuesta

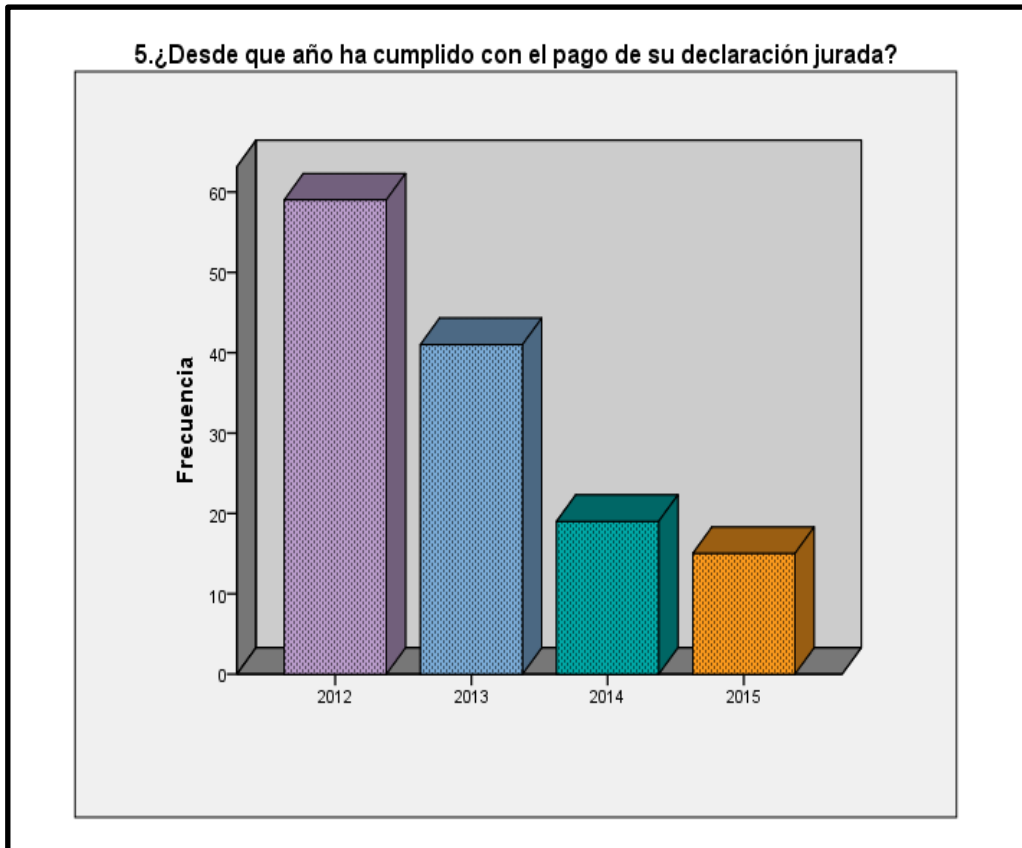
Figura 4. Se percibe que el 51.5% de las personas encuestadas sólo cumplen con sus pagos “cuando cuentan con dinero”, el 21.6% respondió que paga sus impuestos anualmente, el 14.9% paga sus impuestos trimestralmente y el 11.9% pagan sus impuestos semestralmente. Esto advierte que gran porcentaje de los encuestados solo cumplen con el pago de sus impuestos cuando cuenta con dinero extra.

Tabla 10

5. ¿Desde qué año ha cumplido con el pago de su declaración jurada?

	Frecuencia	Porcentaje
2012	59	44,0
2013	41	30,6
2014	19	14,2
2015	15	11,2
Total	134	100,0

Fuente: Elaboración propia en base al procedimiento de la encuesta



Fuente: Elaboración propia

Figura 5. Muestra que, del total de encuestados, el 44% contestaron que sólo ha cumplido con sus pagos de declaración jurada en el año 2012, el 30.6% sólo ha cumplido en el año 2015, el 14.2% en el 2016 y el 11.2% hizo el pago de su declaración jurada en el año 2017. Esto indica que gran porcentaje de las personas encuestadas sólo ha cumplido con el pago de su declaración jurada en los años 2012 y 2013.

En el objetivo específico 3: Evaluar las causas por la cual los contribuyentes incumplen con sus pagos de impuestos, del Distrito de Jamalca – 2018, este objetivo se logró y sus resultados se muestran en las tablas y figuras siguientes:

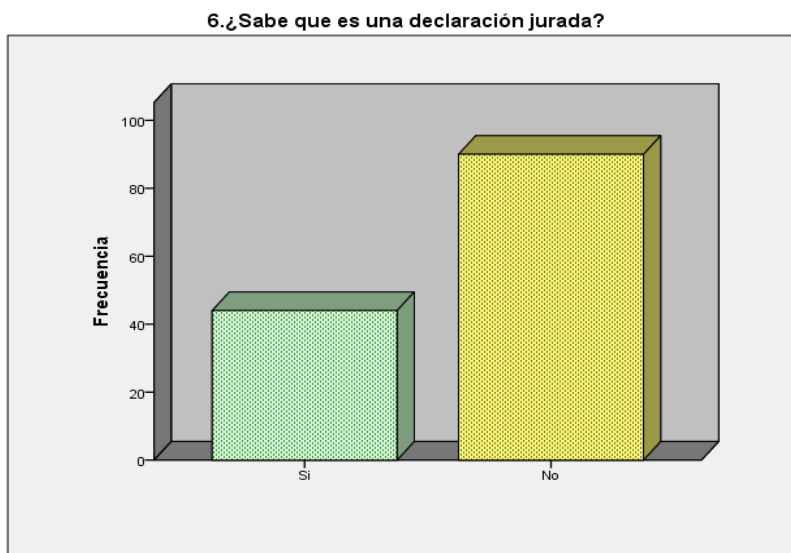


Tabla 11

5. ¿Sabe que es una declaración jurada?

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	44	32,8
No	90	67,2
Total	134	100,0

Fuente: Elaboración propia en base al procedimiento de la encuesta



Fuente: Elaboración sobre la base de la encuesta

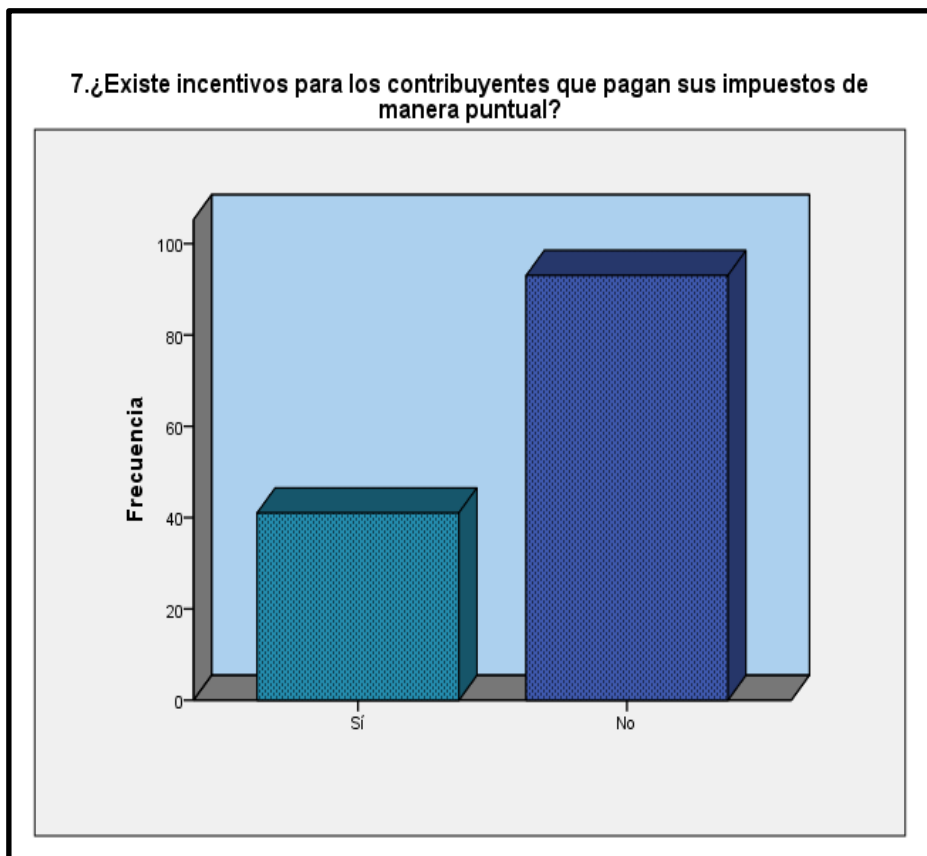
Figura 7. Del total de encuestados el 32.8% tiene conocimiento de lo que es una declaración jurada y el 67.2% no tiene idea de lo que significa una declaración jurada. Esto muestra que la mayoría de los pobladores desconocen del significado de declaración jurada, es por eso que se sugiere implementar un programa de educación tributaria, con el fin de crear conciencia tributaria en los pobladores del distrito de Jamalca.

Tabla 12

7. ¿Existe incentivos para los contribuyentes que pagan sus impuestos de manera puntual?

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	41	30,6
No	93	69,4
Total	134	100,0

Fuente: Elaboración propia en base al procedimiento de la encuesta



Fuente: Elaboración propia en base al procedimiento de la encuesta.

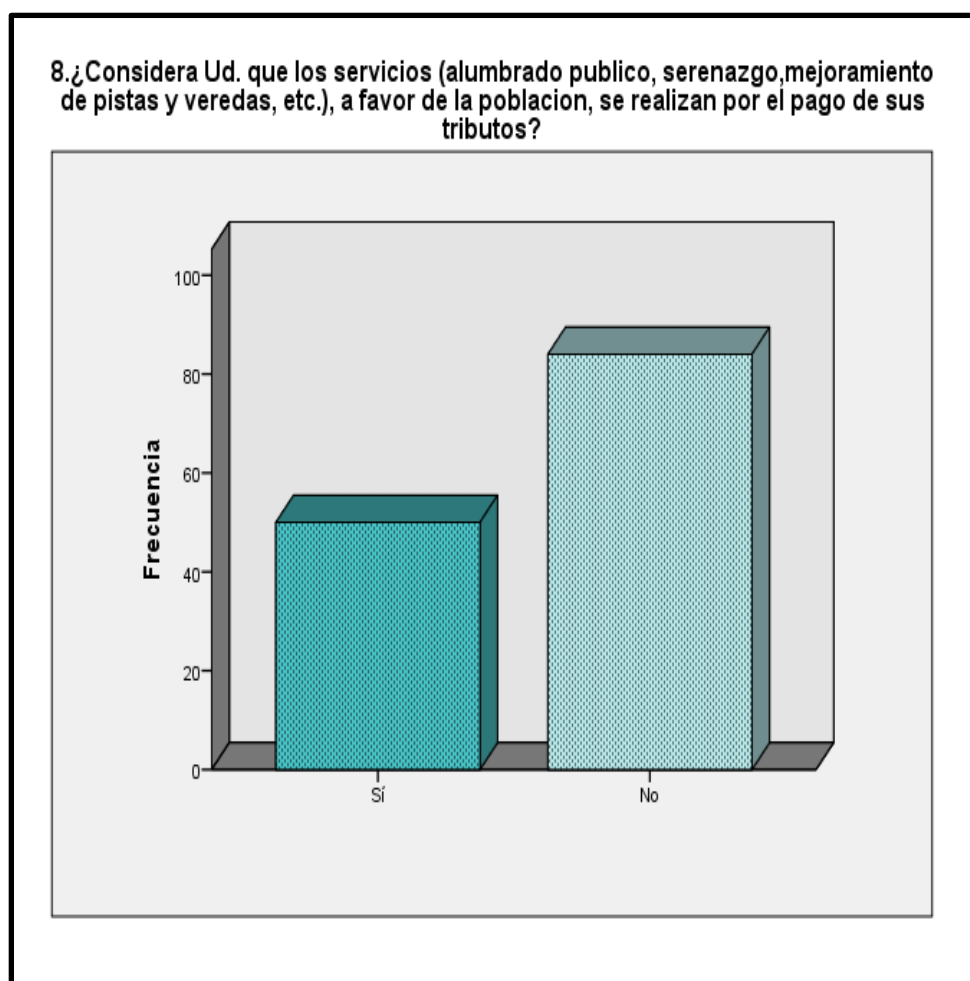
Figura 8. Se puede apreciar que del total de encuestados el 30.6% respondió que si existen incentivos por parte de la municipalidad para los contribuyentes que cumplen con el pago de sus impuestos de manera puntual y el 69.4% respondió que no. Esto indica que los pobladores en su mayoría manifiestan que no existen incentivos por parte de la municipalidad como premiación a los contribuyentes puntuales.

Tabla N° 13.

8. ¿Considera Ud. que los servicios (alumbrado público, serenazgo, mejoramiento de pistas y veredas, etc.), a favor de la población, se realizan por el pago de sus tributos?

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	50	37,3
No	84	62,7
Total	134	100,0

Fuente: Elaboración propia en base al procedimiento de la encuesta



Fuente: Elaboración propia en base al procedimiento de la encuesta

Figura 9. Se observa que del total de encuestados el 37.3% respondieron que “si” consideran que los servicios básicos a la población sean gracias al pago de sus tributos, mientras que el 62.7% manifiesta que “no”. Esto indica que la mayoría de las personas no consideran que los pagos de sus tributos sean considerados para mejorar los servicios básicos de la población.

3.1.2. Resultados de entrevista

Los resultados arrojados producto de la entrevista efectuada al jefe del área de Rentas de la Municipalidad de Jamalca, nos ceden revelar el logro del objetivo específico 1: Examinar la realidad económica de los contribuyentes tributarios del Distrito de Jamalca – 2018, demostrándose en las siguientes respuestas:

1. ¿Cómo califica usted la situación socioeconómica de los pobladores del distrito de Jamalca (A, B, C, D)?

Lo calificaría como nivel D (medio bajo) ya que el 80% de la población son independientes, es decir, se dedican a diversas actividades económicas, que de uno u otro modo generan ingresos, quedándoles algo de dinero para efectuar algunos pagos de impuestos que consideran importante.

2. ¿Cree usted que la situación económica de los contribuyentes sea la razón principal de que no cumplan con sus tributos?

No, porque la razón primordial es el comportamiento cultural del contribuyente, lo cual, el incumplimiento del pago de sus tributos obedece al desconocimiento y la falta de sensibilización en cultura tributaria; por tanto, desconocen que el pago de sus tributos contribuyen al desarrollo social del progreso del distrito.

3. ¿Cuál es el número de pobladores de la localidad y caseríos que se encuentran registrados en los padrones de la municipalidad?

Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Jamalca cuenta con una población de 10,571 pobladores y en la base de datos del padrón que se registra por el Área de Rentas de la Municipalidad de Jamalca son 4,214 contribuyentes.

En el objetivo específico 2: Evaluar el porcentaje de personas que anualmente han cumplido en los tres últimos años con su declaración jurada de impuestos municipales, en el Distrito de Jamalca – 2018, se muestra las respuestas siguientes:

4. ¿Podría Ud. Explicarnos el porcentaje existente de contribuyentes que al año cumplen y no con el pago de impuestos?

Anualmente, en el año 2016 se tuvo un estimando de un 25% que pagan regularmente sus impuestos, en comparación a los años anteriores 2015 y 2014 estuvo reflejado en un 23% que no están pagando sus tributos.

5. ¿Los contribuyentes realizan sus declaraciones Juradas de manera trimestral o anual? ¿Por qué?

Los contribuyentes realizan sus declaraciones juradas de manera anual, porque allí tienen dinero para efectuar sus pagos.

6. Cuáles son las políticas públicas locales establecidas para la recaudación de los impuestos?

Con el programa de incentivos municipales, desde el año 2016 se hizo pública a las entidades locales tributarias que son 3 especialmente.

La primera es que sea política pública de reforma en impuesto predial que consiste en actualizar verdaderos datos arancelarios de predios urbanos y rurales y catastro de actualización de predios.

La segunda política es de sensibilizar el estudio de arbitrios que se refiere a que los contribuyentes que pagan por limpieza pública, sin embargo la municipalidad cubren los costos de éste servicio.

7. ¿En su distrito existen muchos contribuyentes que no cumplen con el pago de su declaración jurada? ¿Cuál es la razón?

Si, La razón fundamental se debe al comportamiento cultural del contribuyente, es decir que el ciudadano, no tiene una información real, oportuna, de porque paga el tributo, el cual desea y piensa que es pagar por así lo tiene que hacer.

También el menor porcentaje 25% no paga porque se le hace difícil pagar sus tributos por razón económica, asimismo existe una desinformación de la importancia de los tributos en los ciudadanos y además voluntad política del alcalde y el concejo municipal para realizar reformas tributarias para el mejoramiento de la recaudación tributaria en el distrito de Jamalca.

8. ¿Qué servicios en beneficio del ciudadano se están realizado con los ingresos recaudados por estos impuestos?

La municipalidad brinda el servicio de limpieza pública que se realiza a diario y aun así, no recupera el costo real del servicio que se brinda, relativamente la municipalidad cumple también con el servicio de seguridad ciudadana que se realiza en un término de operativo una o dos veces por semana.

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN

IV. DISCUSION

1.6. Discusión de resultados

1.6.1. Discusión de la Encuesta

Una vez interpretado los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los pobladores del distrito de Jamalca, se descubrió que la mayoría no cumple con su deber de aportar el pago de sus impuestos, por consiguiente no poseen suficiente conocimiento de la importancia de tributar, producto de ello, algunos contribuyentes quieren que el pago de sus impuestos se vea reflejado en obras y servicios para mejores condiciones de vida de la población; esto nos acarrea a obtener la información necesaria para cumplir el objeto de estudio y darle solución al problema propuesto.

El primer resultado hallado en la tabla 1 evidencia que el 49.3% de pobladores tiene un trabajo independiente, mientras que el 31.3% trabaja por temporadas, así mismo el 14.9% trabajan en el sector público y el 4.5% en el sector privado; esto determina que la mayoría de los pobladores trabaja de manera independiente el cual, no garantiza que sus ingresos sean estables y por ende no puedan realizar el pago de sus tributos.

Asimismo, en la tabla 2, se evidencia que del total de encuestados el 74.6% tiene un ingreso mensual de “800 - menos”, el 23.9% tiene un ingreso mensual de “2000-1000” mientras que el 1.5% tiene un ingreso mensual de “4000 – 3000”. Esto nos indica que existe gran porcentaje de pobladores con ingresos que sólo logran cubrir principalmente sus necesidades básicas, considerando no tan importante el pago de sus tributos.

En los resultados mostrados referido a la tabla 3, señala que el 69.4% de encuestados respondieron que “no” son puntuales con el compromiso del pago de sus impuestos y el 30.6% contestaron que “si” son puntuales con el compromiso que tienen con la municipalidad. Esto evidencia que gran porcentaje de pobladores “no” cumple con su obligación de pagar sus impuestos a cabalidad.

El autor Morett, J. (2008) en Venezuela, menciona que la ineficiencia en la gestión Municipal ha provocado la conformación de una cultura no contributiva,

debido posiblemente a la carencia de conciencia tributaria entre los ciudadanos y entre los propios agentes del gobierno, observándose además de las debilidades en la administración de los recursos por tener una estructura administrativa desactualizada y deficiente, dificultando la recaudación de tributos.

En otros resultados arrojados en la tabla 4, se aprecia que el 51.5% de encuestados contestaron que solo cumplen con sus pagos “cuando cuentan con dinero”, el 21.6% paga sus impuestos anualmente, el 14.9% paga sus impuestos trimestralmente y el 11.9% respondieron que pagan sus impuestos semestralmente. Esto muestra que por lo general la mayoría sólo cumple con el pago de sus impuestos cuando cuenta con dinero extra.

Otros de los resultados obtenidos, menciona en la tabla 5, que del total de encuestados, el 44% respondió que sólo ha cumplido con sus pagos de declaración jurada en el año 2012, el 30.6% sólo ha cumplido en el año 2013, el 14.2% en el 2014 y el 11.2% hizo el pago de su declaración jurada en el año 2015. Esto indica que son muchos los pobladores que tienen deuda de impuestos de años anteriores.

En lo que respecta a los resultados que muestran en la tabla 6, en relación al conocimiento de una declaración jurada, el 32.8% tiene conocimiento de lo que es una declaración jurada y el 67.20% no tiene conocimiento de ello. Esto nos da a entender que gran parte de la población desconoce y el área de rentas no ha dado a conocer sobre el significado y su importancia de una declaración jurada.

Según, Salas, E. (2012) en Huancayo – Perú, menciona que después de la implantación del Sistema SIAF rentas- GL en la Gerencia de Rentas de la Municipalidad Provincial de Satipo, se tiene una adecuada administración y procesamiento de datos, haciendo más eficiente las notificaciones que se entregan a domicilio, hace que los contribuyentes se apersonen a la municipalidad ya sea para actualizar sus declaraciones juradas, o en muchos de los casos para hacer efectivo el pago del autovaluo.

En los resultados que se encontró en la tabla 7, se muestra que el 30.6% respondió que si existen incentivos por parte de la municipalidad para los

contribuyentes que cumplen con el pago de sus impuestos de manera puntual y el 69.4% respondió que no. Esto indica que no existen incentivos para el poblador por la puntualidad en sus pagos de impuestos.

Esto tiene relación con los resultados visto por Morett, J. (2008) en Venezuela, al mencionar que el Director de Administración y Finanzas tiene mucho sentido de pertenencia hacia su Municipio lo que se constituye en una fortaleza importante, además cuentan con suficientes recursos humanos en esta dependencia, pero no buscan nuevas alternativas para mejorar el sistema tributario vigente, esto tiene su origen en el desconocimiento que puedan tener sobre la labor que realizan.

Y finalmente en los resultados encontrados en la tabla 8, se muestra que el 37.3% respondió que, si considera que los servicios a la población son gracias al pago de sus tributos, mientras que el 62.7% manifiesta que no. Esto indica que la mayoría de pobladores considera que el pago de sus impuestos no es invertido para la mejora de servicios en la comunidad. También tiene relación por Daza, W. (2008) en Colombia, al mencionar que la Calidad de Vida, inscrita en la visión de lo urbano, incluye elementos que superan ciertamente la visión de los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas de la población sin desconocerlos; más aún, comprende dimensiones subjetivas y de representación del ser en relación con su entorno y la posibilidad de entenderse como parte de un colectivo simbólico y constructor de significados e interpretaciones de su propia realidad como sistema social.

1.6.2. Discusión de la Entrevista

Los resultados obtenidos en el objetivo específico 1: Examinar la realidad económica de los contribuyentes tributarios del Distrito de Jamalca – 2018, se discute que:

La realidad económica de los contribuyentes del distrito de Jamalca es calificada en el nivel socioeconómico medio bajo, dado que la gran mayoría de ellos cuentan con un trabajo independientemente, lo cual refiere a que sus ingresos monetarios son principalmente para suplir las necesidades básicas y las que creen

convenientes, dejando de lado hacer el pago de sus impuestos; el motivo principal de no contribuir es la cultura que tienen sobre los tributos.

En el objetivo específico 2: Evaluar el porcentaje de personas que anualmente han cumplido en los tres últimos años con su declaración jurada de impuestos municipales, en el Distrito de Jamalca – 2018, se discute que:

Son pocos los ciudadanos que contribuyen con sus impuestos, empezando porque casi solo la tercera parte de la población está inscrita en los padrones de la municipalidad y sólo de ellas se tiene información acerca de sus predios, el cumplimiento por parte de los ciudadanos con sus tributos se podría decir que en los últimos años se mantiene, ya que el porcentaje en cuanto a cumplimiento de impuestos es de 23% al 25% es decir que son mínimas las cantidades de crecimiento; la mayoría de contribuyentes tienen deuda atrasada de años anteriores y casi siempre los pagos de tributos se realizan de manera trimestral.

De igual manera, Salas, E. (2013), Huancayo - Perú, encontró todo lo contrario cuando dice que Antes de la implantación del SIAF-Rentas-GL, el nivel de morosidad con respecto a la emisión de valores anualmente era de 69.47%, siendo muy superior a la recaudación que el año 2010 fue de S/ 22,488.39, después de la implantación del Sistema, se tiene una adecuada administración y procesamiento de datos, haciendo más eficiente las notificaciones que se entregan a domicilio, haciendo que los contribuyentes se apersonen a la municipalidad ya sea para actualizar sus declaraciones juradas, o en muchos de los casos para hacer efectivo el pago del autovaluo, llegando la recaudación del Impuesto Predial al año 2011 a un monto de S/ 52,392.76, resultado satisfactorio para la municipalidad de estudio.

En el objetivo específico 3: Evaluar las causas por la cual los contribuyentes incumplen con sus pagos de impuestos, del Distrito de Jamalca – 2017, se discute que:

El que recientemente se haya dado a conocer la política para la recaudación de los impuestos para el distrito de Jamalca, influye mucho dado que quiere decir, que no se ha estado actualizando datos de los contribuyentes en cuanto a sus predios, ni mucho menos incentivando a que puedan cumplir con sus tributos; el motivo principal de que exista gran porcentaje de personas que no contribuyan con sus impuestos es

por la cultura tributaria que no se ha desarrollado en ellos y la desinformación acerca de porque debe pagar sus impuestos; de las personas que realizan sus pagos cada año y lo cancelan por adelantado en una sola cuota, no existe beneficio por su cumplimiento, tampoco existe una recompensa por ser puntual al realizar el pago de tributos, con lo recaudado sólo se brinda los servicios de serenazgo, limpieza pública y seguridad ciudadana.

More, J. (2013) en Venezuela, coincide con los resultados, al mencionar que en el Municipio Panamericano del Estado Táchira, están activados los impuestos provenientes de la potestad tributaria originaria señalada en el Art. 179 de la Constitución Nacional, los cuales no han sido revisados ni actualizados, encontrándose sus ordenanzas en estado de obsolescencia, a excepción de la ordenanza sobre publicidad y propaganda comercial, la cual fue reformada en el presente periodo. Por otra parte, siendo un Municipio netamente agropecuario no están aplicando los impuestos correspondientes al área agropecuaria, pues no cuentan con ordenanzas acordes con la situación económica actual, y cuya aplicación les traería mayores ingresos para utilizarlos en la adquisición de nuevos servicios públicos para la población.

Para Prieto, M. (2013), menciona que en el Perú la manera como mejorar la calidad de vida de la población es mediante la asignación de recursos presupuestales en los programas estratégicos tales como: Mejorar la desnutrición crónica infantil, Mejorar la calidad de la educación básica. Mejorar la provisión de servicios a la población, ya que los programas estratégicos constituyen el instrumento del presupuesto por resultados.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y

RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- a. Se examinó la realidad económica de los pobladores y la mayoría de ellos cuentan con un trabajo independiente, sus ingresos mensuales tienen un promedio básico que les permite abastecer sus necesidades. Su nivel económico es medio bajo, lo cual no es razón para que las personas no contribuyan con sus impuestos.
- b. Se evaluó el porcentaje de personas que han cumplido con el pago de sus impuestos en los tres últimos años, el cual refleja que existe un gran incremento de contribuyentes deudores que no cumplen de manera puntual con el pago de sus impuestos, en el año 2015 sólo el 11.2% cumplió con el deber de contribuir con la municipalidad, asimismo gran mayoría de pobladores realizan sus pagos cuando cuentan con dinero extra.
- c. Se evaluó las causas por la cual los contribuyentes incumplen con sus pagos de impuestos, lo cual concluyó que la mayoría desconoce que es una declaración jurada, asimismo no existe incentivos para aquellos contribuyentes que pagan sus impuestos de manera puntual y en cuanto a los servicios brindados hacia la comunidad la mayoría de pobladores desconoce que estos sean producto de sus pagos por impuestos.
- d. Se diseñó la implementación de un programa de educación tributaria la misma que pretende educar a la población dando a conocer los deberes que tienen como ciudadanos en aportar el pago de sus impuestos, asimismo esto permitirá que ellos se acerquen al área de administración tributaria para contribuir de manera voluntaria, con la finalidad de que los ingresos, incrementen y se puedan reflejar en las obras y servicios que se les pueda ofrecer a la población.
- e. Se ha determinado la influencia de los impuestos de manera que estos son de gran importancia como ingresos para la municipalidad, ya que la administración de ello permitirá distribuir racionalmente sus gastos, de esta manera se permitirán que se realicen servicios y obras en beneficio de la ciudadanía para que ellos puedan

gozar de una mejor infraestructura y calidad de vida.

V. RECOMENDACIONES

- a. Se encomienda a las autoridades de la municipalidad distrital de Jamalca e inclusive al jefe del área de rentas a que emprenda una sensibilización a fin de informar, motivar e incentivar a los pobladores a que cumplan con el pago voluntario de sus impuestos.
- b. Se exhorta a la municipalidad distrital de Jamalca informar a los pobladores la importancia de pagar sus impuestos oportunamente, permitiendo de ésta manera la contraprestación por parte de la municipalidad, la misma que se encargará de brindar servicios que reflejaran la mejoría y limpieza de su ciudad, esto gracias al cumplimiento de sus tributos, además de ello el nivel de porcentaje de morosidad se reducirá gracias al cumplimiento de pago.
- c. Se sugiere al jefe de rentas que pueda informar a la población del beneficio que recae sobre ellos, si existe un pago voluntario de sus impuestos, también se le recomienda que sean actualizados los datos y costos arancelarios para contar con una mejor actualización de datos de predios.
- d. Se propone a la municipalidad implementar el programa de educación tributaria, el cual permitirá educar de forma optimista a la población sobre temas tributarios con la finalidad de que los pobladores inculquen en sus valores cotidianos el contribuir de manera voluntaria, que traerá como rendimiento el incremento de ingresos tributarios a la municipalidad, la cual invertirá en satisfacer las necesidades de la población.
- e. Se recomienda a la municipalidad que tenga una adecuada administración de los ingresos tributarios para generar servicios a los pobladores de su dinero recaudado, de esta manera se tendrá la certeza que se invertirá en servicios y obras que permitan mejorar su entorno en el cual habitan.

REFERENCIAS

- Amoretti, P. (2012). *Modernización de la administración tributaria municipal*.
<http://www.monografias.com/trabajos10/admtm/admtm.shtml>
- Benites, L. (2013), *Propuesta para mejorar la eficiencia en la recaudación de Impuestos Municipales, Caso: Municipalidad Distrital de Pimentel periodo 2007 – 2008*, (Para optar el Título de Contador Público). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo, Perú.
- Contreras, A. (2014). *El fortalecimiento de la potestad tributaria municipal a través del ejercicio de la facultad legislativa*. México. Editorial: Plaza y Valdés, S.A. de C.V.
- Gonzales, E. (2015). *La difícil descentralización fiscal en el Perú: teoría y práctica*. Editorial: IEP Ediciones
- Hernández, R. (1997). *Metodología de la investigación*. México. Editorial: McGraw - Hill Interamericana de México, S.A.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2003). *Metodología de la Investigación*. (4º edición). México: McGraw Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Morett, J. (2015). *Fortalezas y debilidades de los tributos municipales en cuanto a su aplicación durante el periodo 2001-2004 caso: Municipio Panamericano del Estado Táchira*, (Para optar por el Grado Especialista en Ciencias Contables). Universidad de los Andes, Venezuela, Mérida. Recuperado, desde:
<http://myslide.es/documents/fortalezas-y-debilidades-impuestos.html>
- Nizama, E. (2014). En el departamento de Piura, en un promedio de 14,5% se redujo la recaudación tributaria en los concejos municipales provinciales de la región Piura. *En el diario Grupo La República (Perú)*. Recuperado, desde: <http://larepublica.pe/02-11-2014/municipio-de-piura-arrastra-un-deficit-de-soles-10-millones>
- Pérez, Y. (2009). *El sistema tributario en Cuba y el impuesto como principal transferencia económica del ingreso público*. Argentina: El Cid Editor.

Prieto, M. I. (2012). *Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las Municipalidades del Perú (2006- 2010) Caso: Lima, Junín y Ancash*, (Para optar por el grado académico de Doctorado). Universidad Privada San Martín de Porres. Lima, Perú. Recuperado, desde: http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/586/3/prieto_mi.pdf

Salas, A. (2012). *Mejoramiento de la Recaudación del Impuesto Predial mediante la implantación del SIAF rentas - GL en la Gerencia de Rentas de la Municipalidad Provincial de Satipo*, (Para optar por el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas). Universidad Nacional del Centro del Perú. Huancayo. Recuperado, desde: <http://cip.org.pe/imagenes/temp/tesis/45213083.pdf>

Torres, B. (2011). *Desafíos en la recaudación del impuesto predial en el estado de San Luis Potosí: perspectiva actual en el municipio de Ciudad Valles*. España: B - EUMED, 2011, (p.44).

ANEXOS

ANEXO N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE(S) E INDICADORES	DISEÑO	INSTRUMENTO(S)
<p>¿Cómo influyen los impuestos municipales en la mejora de la calidad de vida de los pobladores del distrito de Jamalca – 2018?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Determinar la influencia de los impuestos municipales para la mejora de la calidad de vida de los pobladores del distrito de Jamalca – 2018.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examinar la realidad económica de los contribuyentes tributarios del Distrito de Jamalca – 2018. • Evaluar el porcentaje de personas que anualmente han cumplido en los tres últimos años con su declaración jurada de impuestos municipales, en el Distrito de Jamalca – 2018. • Evaluar las causas por la 	<p>GENERAL</p> <p>Si determinamos la influencia de los impuestos municipales entonces, si mejorará la calidad de vida de los pobladores del distrito de Jamalca – 2018.</p>	<p>V. I: Impuestos municipales</p> <ul style="list-style-type: none"> – Calidad de contribuyente – Facultad recaudadora. – Responsabilidad ciudadana – Declaración jurada – Renta Municipal – Transacciones inafectas 	<p>No experimental</p>	<p>Observación /Guía de observación</p> <p>Análisis documental/ Fichaje documental</p>

	<p>cual los contribuyentes incumplen con sus pagos de impuestos, del Distrito de Jamalca – 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de un programa de educación tributaria para difundir conocimiento en los pobladores del Distrito de Jamalca – 2018. 		<p>V.D. Calidad de vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Educación – Acceso a servicios – Grado de seguridad – Familia – Beneficios sociales. 		<p>Entrevista/ Guía de entrevista</p> <p>Encuesta/Cuestionario</p>
--	---	--	--	--	--